

FEDERACIÓN GALLEGA DE TENIS

LIBRO

CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2022



ÍNDICE

	Página
a) Memoria Económica	3
b) Balance de Situación	30
c) Cuenta de Pérdidas y Ganancias	33



Escriba el texto aquí

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 MEMORIA

1.- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

1.1.- Constitución de la Entidad:

La Federación Gallega de Tenis (en adelante FGT), es una entidad asociativa privada, sin ánimo de lucro, que tiene por objeto la promoción del deporte del tenis, en el que se incluye expresamente el tenis-playa y el tenis en silla. Está integrada por los clubes deportivos, deportistas, técnicos – entrenadores y jueces árbitros.

La FGT tiene personalidad jurídica, plena capacidad de obrar y un patrimonio propio e independiente del de sus asociados.

Tiene asignado el código de identificación Fiscal G-15102767.

La sede de la FGT está en Vigo y su domicilio en la Casa del Deporte, en la Rúa Fotógrafo Luis Ksado nº 17 bajo-oficina 1. 36209

1.2.- Régimen legal:

La FGT se rige por sus Estatutos, por la Ley 3/2012, de 2 de abril, del deporte de Galicia, y las demás normas de general aplicación de conformidad con la legislación vigente.

En materia económico – financiera se aplican; el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, siendo éste complementario del Plan General de Contabilidad de 1990 definido en el Real Decreto 1643/1990; la Orden de 2 de Febrero de 1994 referente a la adaptación sectorial para federaciones deportivas en aquello que no contravenga al citado Plan General de Contabilidad vigente a partir del 01 de Enero de 2008, así como el Código de Comercio y demás disposiciones normativas en vigor.

Asimismo, la Federación no participa en ninguna sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

1.3.- Objeto Social:

De acuerdo con los estatutos sociales, la FGT tiene por objeto la promoción del deporte del tenis siendo sus funciones y competencias específicas las siguientes:

- a) Promoción y desarrollo de la práctica del tenis.
- b) Elaborar las normas técnicas de la modalidad deportiva del tenis y dirigir y regular las actividades propias de esta.
- c) Dictar normas de aplicación específicas a los deportistas, pudiendo establecer listas y clasificaciones de estos.
- d) La potestad para determinar su propia organización interna y para dictar reglamentos en el ámbito de su competencia, conforme a sus estatutos y disposiciones legales vigentes.
- e) Desarrollar programas de especialización del deporte del tenis.



- f) Diseñar, elaborar y ejecutar los planes de preparación de los tenistas de alto nivel y las listas de estos en colaboración con la Administración Deportiva de Galicia, y, si es el caso, con la Real Federación Española de Tenis.
- g) Colaborar con la Administración autonómica y cooperar con la RFET, si es el caso, en la formación de técnicos deportivos.
- h) Organizar y dirigir las competiciones de tenis de carácter oficial que se desarrollen en el ámbito de la Comunidad Autónoma, de acuerdo con las normas y con los reglamentos autonómicos, nacionales e internacionales que sean aplicables. Se expedirá, para estos efectos, las correspondientes licencias deportivas.
- i) La tutela, control y supervisión que sobre sus propios asociados le reconoce el ordenamiento jurídico deportivo.
- j) Ejercer la potestad disciplinaria en los términos establecidos en la legislación vigente, así como en sus propios estatutos y reglamentos.
- k) Resolver en vía de recurso las impugnaciones contra los acuerdos de los órganos de los clubes de tenis adscritos a la FGT
- l) Ejercer el control de las subvenciones oficiales que se les asignen a los clubes de tenis a ella afiliados.
- m) Designar los tenistas que integrarán la selección gallega, para la cual los clubes deberán poner a disposición de la FGT los deportistas elegidos.
- n) Representar a Galicia en actividades y competencias de tenis de carácter estatal o supraestatal, celebradas dentro y fuera de Galicia, organizando la selección gallega de tenis.
- o) Colaborar con la Administración deportiva de Galicia, los entes locales y las agrupaciones deportivas escolares en la organización y en el desenvolvimiento de los programas generales del deporte del tenis en edad escolar.
- p) Ejecutar las resoluciones del Comité Gallego de Justicia Deportiva.
- q) Colaborar con la Administración Deportiva de Galicia y otros Órganos competentes de la Administración Autonómica en la prevención, en el control y en la represión del uso de sustancias y grupos farmacológicos prohibidos en el deporte y en la prevención y en el control de la violencia en el deporte.
- r) Podrá, además de sus propias atribuciones ejecutar por delegación de la Administración Autonómica programas de promoción del tenis.
- s) Aquellas otras funciones que pueda encomendarle la Administración deportiva de la Comunidad Autónoma.

1.4.- Moneda funcional:

La moneda, tanto de presentación de estas cuentas anuales como funcional, es el Euro.



2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1.- Imagen Fiel:

Las Cuentas Anuales del Ejercicio han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables a 31 de diciembre de 2022, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia de contabilidad, con el propósito de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2.2.- Principios Contables Aplicados:

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Órgano de gobierno ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

El marco normativo aplicable es:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales, y en particular el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

En el caso de conflicto entre principios contables, prevalecerá el que mejor conduzca a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del ejercicio.

2.3.- Comparación de la Información:

En el ejercicio 2011 como consecuencia del cumplimiento de la Resolución del 23 de mayo de 2011 dictada por la Secretaria Xeral para o Deporte por la que se regulan determinados aspectos de la contabilidad de las asociaciones deportivas gallegas, se realizaron las modificaciones pertinentes para la adaptación de las cuentas de la FGT al vigente Plan General de Contabilidad de acuerdo con el Real Decreto 1515/2007 y aplicando también el plan específico para federaciones deportivas en aquellos aspectos compatibles con el general.

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados, y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior.

2.4.- Aspectos críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre:

La FGT ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento. Sin embargo, hay que mencionar la situación de desequilibrio patrimonial en la que se encontraba la FGT, ya que su Patrimonio neto a 31 de diciembre de 2019 era negativo por importe de 18.704,12 euros. Por otro lado, el fondo de maniobra era negativo por importe de 59.494,51 €. Para solventar dicha situación de desequilibrio



patrimonial la Junta Directiva propuso a la Asamblea revertir el desequilibrio patrimonial en los próximos ejercicios, como así comunico a la Xunta de Galicia en el plan de viabilidad para Federaciones. Las medidas que tomará para revertir esta situación son las que ya se aprobaron en la Asamblea de diciembre de 2014, prorrogar la estructura salarial actual y la rebaja en varios programas, lo que llevará a revertir el deterioro del patrimonio y llevarlo a positivo nuevamente. La Federación con estas medidas intento buscar unos beneficios de 7.289 euros en 2020, 7.000 euros en 2021, 8.000 euros en 2022 y 7.500 euros en 2023. En el ejercicio 2021 se había fijado como objetivo un beneficio de 7.000 euros, dicho objetivo se ha visto cumplido con creces, pues el resultado antes de Impuestos ha sido de 10.068,81. En el año 2022 también se alcanza ese objetivo con un beneficio antes de impuestos de 8190,59. Estas mejoras de resultados han sido principalmente al aumento en la cifra de negocios y otros ingresos federativos. El fondo de maniobra en el 2022 finaliza en -25.461,78, mejorando los dos años anteriores de 30560,30 y 37775,63)

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la FGT para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 6.1 y 6.2)
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 9)
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (Nota 13),

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.5.- Cambios en criterios contables:

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.6.- Corrección de errores:

En este ejercicio se han determinado errores que haya llevado a regularizar saldos por un importe total neto de -2004,83€ (-4.635,29 en 2021), y ocasionado por la regularización de diversos saldos. El principal saldo corregido fueron dos facturas no contabilizadas en el año anterior. La Sociedad, en virtud del principio de importancia relativa, considera que los ajustes derivados de dicho error no son significativos, por lo que ha procedido a corregirlo disminuyendo la partida "Reservas" en el ejercicio actual, sin proceder a la adaptación de las cifras comparativas del ejercicio anterior.

2.7.- Importancia Relativa:

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la FGT, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.



3.- BALANCE DE SITUACIÓN

	NOTAS MEMORIA	31/12/22	31/12/21
A) ACTIVO NO CORRIENTE		39.325,51	39.866,99
I. Inmovilizado intangible	7	93,35	93,35
II. Inmovilizado material	8	39.232,16	39.773,64
B) ACTIVO CORRIENTE		399.431,96	121.353,18
I. Existencias			
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		373144,60	23746,79
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		15275,17	3.953,05
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos			
3. Otros deudores	12	357869,43	31.417,56
V. Periodificaciones a corto plazo		(7.000)	(7.000)
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		33287,36	129388,63
TOTAL ACTIVO (A+B)		438.757,47	161.220,17
	NOTAS MEMORIA	31/12/22	31/12/21
A) PATRIMONIO NETO		13.863,73	9.306,69
A-1) Fondos propios		(19.655,15)	(23.793,26)
I. Fondo Social	10	37222,36	37222,36
II. Reservas	10	(7.095,44)	(5.090,61)
III. Resultados de ejercicios anteriores	10	(55.925,01)	(63.413,49)
IV. Resultado del ejercicio	5 y 10	6.142,94	7.488,48
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	17	33.518,88	33.099,95
C) PASIVO CORRIENTE		424.893,74	151.913,48
II. Deudas a corto plazo	9.2	200.872,30	2.282,48
1. Deudas con entidades de crédito		194450,66	628,75
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a corto plazo		6.421,64	2.911,23
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9.2 y 12	98.213,98	41.202,03
1. Proveedores		45.128,21	24.613,16
2. Otros acreedores		53.085,77	16.588,92
VI. Periodificaciones a corto plazo		125.8807,46	108.428,97
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		438.757,47	161.220,17



4.- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

	NOTAS MEMORIA	31/12/22	31/12/21
2. Ventas e ingresos act. Mercantil	15 y 16	489.717,01	442.968,72
6. Aprovisionamientos	15	(6.196,20)	(11.056,97)
5. Subvenciones y Otros ingresos	16	879.762,59	190.569,89
8. Gastos de personal	15	(376.100,39)	(288.077,02)
3-9. Gastos por ayudas y otros gastos actividad	15	(977.225,50)	(317.796,35)
10. Amortización del inmovilizado	7 y 8	(6.624,61)	(10.890,82)
11. Imputación de subvenciones inmovilizado no financiero y otras	18	5.664,20	4.902,91
13. otros resultados	15	(806,08)	(642,09)
A) RDO. EXPLOTACIÓN (2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+13)		8.191,02	9.978,27
14. Ingresos financieros			90,54
15. Gastos financieros		(0,43)	
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15)		(0,43)	90,54
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		8.190,59	10.068,81
19. Impuestos sobre beneficios	12	(2.047,65)	(2.580,33)
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19)	5	6.142,94	7.488,48



4.1.- Empleo medio del ejercicio:

El número medio de trabajadores, en el curso del ejercicio 2022 es de 9,76 (9,76 trabajadores en 2021). La distribución por categorías y sexos a 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detalla en el siguiente cuadro:

Desglose	2022			2021		
	Nº Per-sonas	Mujeres	Hombres	Nº Per-sonas	Mujeres	Hombres
Licenciado	2	0	2	2	0	2
Administrativo	3	3	0	2	2	0
Monitores Tennis	12		14	10		10
Total	19	3	16	14	2	12

La plantilla del personal de la FGT a cierre del ejercicio 2022 está formada por 3 mujeres y 16 hombres. 6 de ellos no fijos. Estando formada a cierre de 2021 por 14 trabajadores.

5.- APLICACIÓN DE RESULTADOS

Los Fondos Propios de la Federación están constituidos por el fondo social, los resultados de ejercicios anteriores no aplicados ni distribuidos, y el resultado del ejercicio 2021.

El resultado positivo del año 2020 por importe de 16.842,81 se llevó a compensar resultados de ejercicios anteriores, lo mismo que se hará con el resultado de este ejercicio.

El resultado positivo del año 2021 por importe de 10.068,81 se llevó a compensar resultados de ejercicios anteriores, lo mismo que se hará con el resultado de este ejercicio.

El resultado positivo del año 2022 por importe de 8190,59 se llevó a compensar resultados de ejercicios anteriores, lo mismo que se hará con el resultado de este ejercicio.

No existen limitaciones a la distribución, en su caso, del excedente del ejercicio.



6.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

6.1.- Inmovilizado Material:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por el precio de adquisición o coste de producción.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material se consideran mayor precio de adquisición o coste de producción, por no ser recuperables, en el caso de la FGT, directamente de la Hacienda Pública.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de Inmovilizado Material serán incorporados al Activo como mayor valor del bien en la medida que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil y siempre que sea posible conocer o estimar razonablemente el valor neto contable de los elementos que, por haber sido sustituidos, deban ser dados de baja del inventario.

La amortización de los elementos de Inmovilizado Material se efectúa siguiendo un criterio lineal, en función de la vida útil estimada para cada elemento.

Elemento inmovilizado	Años vida útil	% Amortiz.
Mobiliario	3,33 y 5	20% - 30%
Equipos proceso información	3,33 y 4	20% - 25%
Elementos de transporte	4-6	16% - 25%
Otro inmovilizado material	5	20%

6.2.- Inmovilizado Intangible:

Los criterios contenidos en las normas relativas al inmovilizado material, se aplicarán a los elementos del inmovilizado intangible, sin perjuicio de lo dispuesto en las normas particulares de este tipo de inmovilizado.

Elemento inmovilizado	Años vida útil	% Amortiz.
Propiedad industrial	4	25%
Aplicaciones informáticas	6	16,67%



6.3.- Subvenciones recibidas:

Las subvenciones son transferencias de recursos recibidas por las Entidades deportivas procedentes de entidades públicas o privadas, con obligación de cumplir con las condiciones o requisitos que en su caso se hubieran establecido para su concesión.

6.4.- Deudas:

Figuran por su valor de reembolso. La diferencia entre dicho valor y la cantidad recibida se imputa anualmente a resultados de acuerdo con un criterio financiero.

Las cuentas de crédito se contabilizan por el crédito dispuesto.

6.5.- Ingresos y Gastos:

De acuerdo con el principio contable del devengo, los efectos de las transacciones o hechos económicos se registran cuando ocurren, imputándose al ejercicio al que las cuentas anuales se refieren, los gastos y los ingresos que afectan al mismo, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

Las subvenciones de explotación constituyen ingresos de explotación del ejercicio o ejercicios a los que vienen referidos y se recogen de forma separada con el fin de diferenciar adecuadamente los componentes del resultado de la federación.

Para el reconocimiento contable de las subvenciones como ingreso, se deben cumplir las normas generales relativas al reconocimiento de los ingresos y han de existir garantías razonables de que vayan a cumplirse las condiciones establecidas para su percepción.

El reconocimiento de una subvención como ingreso, en aplicación del principio de devengo, no se verá afectado por el hecho de que aquella se perciba en ejercicios diferentes al que contablemente corresponda su aplicación.

6.6.- Actuaciones empresariales con incidencia en el medioambiente:

Tendrán la naturaleza de gastos medioambientales los importes devengados de las actividades medioambientales realizadas o que deban realizarse, para la gestión de los efectos medioambientales de las operaciones de la entidad, así como los derivados de los compromisos medioambientales del sujeto contable.

6.7.- Arrendamientos:

Los ingresos y gastos, correspondientes al arrendador y al arrendatario, derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo serán considerados, respectivamente, como ingreso y gasto del ejercicio en el que los mismos se devenguen, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

6.8.- Activos financieros y pasivos financieros:

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes.

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;

- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

6.9.- Impuesto sobre beneficios:

De conformidad con lo previsto en el artículo 9.2 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, la Federación Gallega de Tenis es una entidad parcialmente exenta de este impuesto, en los términos previstos en el título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

El artículo 7 de la mencionada Ley 4/2004 precisa que están exentas del impuesto sobre sociedades las rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos que, siempre y cuando sean desarrolladas en cumplimiento de su objeto social, procedan de la prestación de servicios deportivos a personas físicas que practiquen el deporte o la educación física.

Con respecto al Impuesto sobre el Valor Añadido, la FGT realiza mayoritariamente actividades exentas y, de forma puntual otras no exentas de este impuesto, de forma que las cuotas ingresadas por la repercusión del IVA a clientes se abonan en su integridad a la Hacienda Pública en el trimestre que corresponda.

6.10.- Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la FGT recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originariamente reconocidas. Se produce a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.



6.11.- Existencias

Las existencias se valoran por su valor de adquisición o de producción.

6.12.- Criterios empleados en transacciones con partes vinculadas.

Las operaciones con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

7.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los movimientos del inmovilizado intangible y su amortización en los ejercicios 2022 y 2021 se recogen en la siguiente tabla: (sin movimientos año 2022)

Movimientos del inmovilizado intangible	2022	2021
Saldo inicial bruto	21.429,97	21.429,97
(+) Aumento por dotaciones		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
Saldo final bruto	21.429,97	21.429,97

Mov. amortización inmovilizado intangible	2022	2021
Saldo inicial bruto	21.336,62	21.336,62
(+) Aumento por dotaciones		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
Saldo final bruto	21.336,62	21.336,62

Valor Neto Contable	93,35	93,35
----------------------------	--------------	--------------

El Importe neto del Inmovilizado Intangible asciende a 93,35€ (93,35 € en 2021), los elementos que componen esta partida se detallan a continuación:

➤ Marca Tennis Atlántico: responde a los gastos de registro de la citada marca, incluyendo los derechos de publicación en el BOPI y la confección de dibujos, pruebas y clichés.

Consideramos la marca Tennis Atlántico tiene una vida útil indefinida por el hecho de que no hay un límite previsible para el período durante el cual se espera que genere flujos netos de efectivo para la Federación.

➤ Software de contabilidad, Contaplus.

➤ Aplicación informática de gestión.



8.- INMOVILIZADO MATERIAL

El análisis del movimiento del inmovilizado material y su amortización durante los ejercicios 2020 y 2019 se muestra en la tabla adjunta:

Movimientos del inmovilizado material	2022	2021
Saldo inicial bruto	92.301,69	81.265,46
(+) Entradas	6.083,13	11.036,23
(-) Salidas		
Saldo final bruto	98.384,82	92.301,69
Mov. amortización del inmovilizado material	2022	2021
Saldo inicial bruto	52.528,05	44.211,04
(+) Aumento por dotaciones	6.624,61	8.317,01
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
Saldo final bruto	59.152,66	52.528,05
Valor Neto Contable	39.232,16	39.773,64

Los coeficientes de amortización por grupos de elementos son los que se recogen en el apartado correspondiente de la norma de valoración.

La Federación no posee inmovilizado material fuera del territorio español.

La Federación en el ejercicio, no ha capitalizado ni intereses ni diferencias de cambio.

La Totalidad del inmovilizado material está afecto directamente a la actividad de la Federación.

No existen bienes afectos a garantías.

La Federación ha recibido en el ejercicio 2022 subvenciones de capital de la Xunta de Galicia, por importe de 6.083,13 (sin iva) para la compra de una pista de touch tenis, pistas Composan.

No existen compromisos en firme ni para la compra ni para la suscripción de contratos de construcción de activos inmovilizados materiales. Tampoco hay ninguna previsión de venta de este tipo de activos.

En el ejercicio no se produce ninguna circunstancia de carácter sustantivo que afecte a los bienes del activo inmovilizado, ya sea a su naturaleza o a su estado jurídico.



8.1.- Bienes de inmovilizado material totalmente amortizados:

Bien Inmovilizado	Importe 2022	Importe 2021
Mobiliario	2.239,79	2.239,79
Equipos procesos de información (finaliza act27, portátil lenovo del 2017)	5.323,64	5.323,64
Elementos de transporte	30.618,90	30.618,90
Otro inmovilizado material	944,00	944,00
Importe total	39.126,33	39.126,33

No hubo bajas de amortizaciones materiales en el año 2022

9.- ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

Los créditos y débitos que figuren en el subgrupo 47 con la Administración Pública no se reflejan en este apartado.

9.1.- Activos financieros:

a) Activos financieros no corrientes

La federación a 31/12/2022 y 2021 no tiene en su balance activos financieros no corrientes.

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

Activos financieros a C/P	
Créditos, derivados y otros	Euros
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2022	14580,79
(+) Corrección valorativa por deterioro	
(-) Reversión del deterioro	
(-) Salidas y reducciones	
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2021	14.580,79
(+) Corrección valorativa por deterioro	
(-) Reversión del deterioro	
(-) Salidas y reducciones	
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2022	14.580,79

La Federación revisa a cierre de cada ejercicio los saldos susceptibles de deterioro. En el ejercicio 2022 no se ha contabilizado ningún deterioro nuevo. El importe del deterioro en 2021 se correspondía con saldos de clientes cuya antigüedad superaba los 12 meses. Son deudas de clubs que desaparecieron o no se esperan cobrar

9.2.- Pasivos financieros:

La FGT no tiene pasivos financieros a largo plazo.

La clasificación de los pasivos financieros a corto plazo se detalla en el siguiente cuadro:

	2022	2021
<i>Deudas</i>		
Deudas con entidades de crédito	194.450,66	(628,75)
Otros pasivos financieros	6.421,64	2911,23
<i>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</i>		
Proveedores	45.128,21	24.613,11
Acreedores varios	21.410,37	(435,71)
Personal	1.019,61	(15,45)
Anticipos de clientes	906,55	906,55
TOTAL	269.337,04	27.350,98

Se presenta una subida importante del pasivo financiero a corto plazo.

La Federación dispuso en el año 2022 de una póliza de crédito cuyo límite era de 195.000 euros. En el año anterior no teníamos póliza, pero para cubrir la subvención de la Xunta de Galicia del plan corresponsables fue necesaria para atender los pagos. También por ello quedaron proveedores pendientes de pago al principio del año 2023.

Además, dispone de una tarjeta de crédito dispuesta en (752,49) euros en 2022 con límite de 2.000 euros.

Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros:

Las actividades de la Federación están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y de tipo de interés:

a) Riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Federación son saldos de efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, que representan la exposición máxima de la Federación al riesgo de crédito en relación a los activos financieros.

b) Riesgo de liquidez

La Federación refleja un fondo de maniobra negativo por importe de -25.461,78€. Las medidas que tomará para revertir esta situación son las que ya se aprobaron en la Asamblea de diciembre de 2014, prorrogar la estructura salarial actual y la rebaja en varios programas, lo que llevarán a revertir el deterioro del patrimonio y llevarlo a positivo nuevamente. La Federación con estas medidas intentará buscar los beneficios indicados en Nota 2.4 . En el ejercicio 2022 la Federación ha conseguido mejorar el resultado respecto al ejercicio precedente, y mantener las expectativas de su previsión.

Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.



El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

10.- FONDOS PROPIOS (FONDO SOCIAL)

El Fondo Social a 31 de diciembre de 2022 es 37.222,36 euros, el mismo que en el ejercicio 2021

Los movimientos realizados en los fondos propios, en el ejercicio 2022, se corresponden con:

- Distribución del resultado positivo del ejercicio 2021 por importe de 16.842,81 euros a resultados negativos de ejercicios anteriores.
- Regularizaciones de diversos saldos por un importe neto de -5545,93€ (455,32 euros en 2020) (nota 2.6).

Esto implica una mejora de la partidas de "Reservas" (aumento en 2022y ahora también) (y una disminución positiva en "Resultados de ejercicios anteriores"

- Año 2022:

CONCEPTO	SALDO A 31/12/2021	DISMINUCION	AUMENTO	SALDO A 31/12/2022
Fondo Social	37.222,36			37.222,36
Reservas Voluntarias	(5.090,61)		2.004,83	(7.095,44)
Resultados negativos ej. Anteriores	(63.413,49)	7.488,48		(55.925,01)
Resultados del ejercicio	7.488,48	1.345,54		6.142,94
TOTALES	(23.793,26)	8.834,02	2.004,83	(19.655,15)

- Año 2021:

CONCEPTO	SALDO A 31/12/2021	DISMINUCION	AUMENTO	SALDO A 31/12/2020
Fondo Social	37.222,36			37.222,36
Reservas Voluntarias	(5.090,61)	5.545,93		455,32
Resultados negativos ej. Anteriores	(63.413,49)		16.842,81	(80.256,30)
Resultados del ejercicio	7.488,48	9.354,33		16.842,81
TOTALES	(23.793,26)	14.900,26	16842,81	(25.735,81)

El Patrimonio neto a 31 de diciembre de 2022 es positivo en 13.863,73 euros, revertiendo el desequilibrio patrimonial que la Junta Directiva proponía a la Asamblea revertir el desequilibrio patrimonial (Ver Nota 2.4). Desequilibrio económico que venía del año 2014, y se corrige antes de lo programado.

11.- DEUDAS NO COMERCIALES

Información relativa a cierre de ejercicio 2022 y 2021:

La Federación no tiene deudas con vencimiento superior a un año ni con garantía real.

La Federación no tiene deudas transformables en donaciones y legados.

La Federación no posee líneas de descuento.



12.- SITUACIÓN FISCAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 9.2 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, la Federación Gallega de Tenis es una entidad parcialmente exenta de este impuesto, en los términos previstos en el título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

El artículo 7 de la mencionada Ley 4/2004 precisa que están exentas del impuesto sobre sociedades las rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos que, siempre y cuando sean desarrolladas en cumplimiento de su objeto social, procedan de la prestación de servicios deportivos a personas físicas que practiquen el deporte o la educación física.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, hubo ingresos de la Federación Gallega de Tenis durante el ejercicio 2020 y 2021 que no estaban exentas del Impuesto de Sociedades. Se tributa por las actividades que así marcó la Inspección de Hacienda del año 2016: Actividades de la Escuela de Samil, Patrocinios. En este año no hemos realizado exención ninguna con lo que la cuota a pagar en el año 2022 es de 2.047,65 euros. El gravamen en caso de haber beneficios es del 25%.

Con respecto al Impuesto sobre el Valor Añadido, la FGT realiza mayoritariamente actividades exentas y, de forma puntual otras no exentas de este impuesto, de forma que las cuotas ingresadas por la repercusión del IVA a clientes se abonan en su integridad a la Hacienda Pública en el trimestre que corresponda. Suele ser poca cantidad y se corresponde con facturas de patrocinio

Los saldos con la Agencia Tributaria a 31 de diciembre de 2022 y 2021 son:

	Corriente	
	2022	2021
Deudores	350.772,00	18.012,67
H. P., deudora por IVA		
H.P., deudora por subvenciones concedidas(xunta)	341.444,00	17.719,80
Otros. Dip Ourense, e concello Ourense,	9.328,00	13.482,68
Acreedores		
H.P. por retenciones practicadas	25508,39	8.355,02
H.P. por I.V.A.	184,70	
Organismos Seguridad Social, acreedor.	4.111,65	7.513,00
H.P. acreedora por impuesto sobre sociedades		76,22



13.- GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES.

No existen garantías dadas ni otorgadas a entidades de la Comunidad Autónoma u otros entes territoriales, locales o de otra naturaleza y dentro de su ámbito reglamentario.

Los miembros de la Junta Directiva, no prevén que puedan existir pasivos contingentes por incumplimiento de la legislación vigente, que puedan afectar al contenido de estas Cuentas Anuales.

14.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las operaciones con partes vinculadas son aquellas que la FGT mantiene con otras entidades tanto las relacionadas por vínculos económicos como deportivos, por lo que son entidades vinculadas tanto los clubes como otras asociaciones deportivas y la Real Federación Española de Tenis.

La FGT organiza los eventos que van a realizar los clubes y valida los "cuadros" de los campeonatos que realizan los clubes por lo que la Federación Gallega percibe en el ejercicio 3.772,65 euros (3.726,79 euros en 2021). La FGT incurre en gastos con la Real Federación Española de Tenis por homologaciones de licencias y "cuadros" y cursos de formación en tenis, por importe de 37190,85 euros (30.893,05 euros en 2021).

La Real Federación Española de Tenis nos concede una subvención por importe de 10.800,00 euros en los ejercicios 2022 y 2021. (ver nota 16 Información segmentada).

Al cierre del ejercicio 2022 la Real Federación Española de Tenis tiene un saldo acreedor por importe de 11.429,62 euros (17.604,44 euros en 2021)

Los miembros de los órganos de gobierno de la entidad federativa no han obtenido ninguna retribución por este concepto.

Durante el ejercicio la Asamblea General, Comisión Delegada, Comités y Presidente de la Federación Gallega de Tenis han supuesto un gasto de un total de 7.941,15 € (5.034,45 € en 2021), generado por la asistencia de sus integrantes a reuniones y por el ejercicio de distintas funciones de representación ante otras entidades. La subida de este año se relaciona con proceso electoral de renovación cargos.

La Federación no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones ni seguros de vida respecto de anteriores miembros de las Juntas Directivas o Equipos Administrativos y Técnicos.

El manejo de fondos es mancomunado con las firmas del Presidente y Tesorero, los cuales además, disponen de firmas electrónicas con ABANCA para el pago por transferencias hasta un máximo de 5.000,00 € (cinco mil euros) por operación.

15.- INGRESOS Y GASTOS

Se incluye la siguiente información relativa a ingresos y gastos del ejercicio 2022 y 2021

Detalle de la cuenta de Resultados	2022	2021
Importe neto de la cifra de negocios	489.717,01	442.968,72
Prestaciones de servicios	489.717,01	442.968,72
Aprovisionamientos	(6.196,20)	(11.056,97)
Compras de mercaderías	(6196,20)	(7.935,22)
Variación de existencias		(3.125,75)
Otros ingresos de explotación	879.762,59	190.569,89
Otros gastos de explotación	(977.225,50)	(317.796,35)
Servicios exteriores	(688.930,59)	(77.642,62)
Tributos	(287,02)	(280,60)
Pérdidas, deterioro y variac. Provis. Oper. Comerciales	(288.007,89)	(239.873,13)
Otros gastos de gestión corriente		
Gastos de personal	(376.100,39)	(288.077,02)
Sueldos y salarios	(279.744,44)	(217.409,68)
Indemnizaciones		
Seguridad social a cargo de la empresa	(95.755,65)	(69.980,14)
Otros gastos sociales	(600,30)	687,20
Otros resultados	(806,08)	(642,09)
Gastos excepcionales	(806,08)	(642,09)
Ingresos excepcionales		

Escriba el texto aquí



16.- INFORMACIÓN SEGMENTADA

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias distribuidas por categorías, se detalla en el siguiente cuadro:

INFORMACION SOBRE CIFRA NEGOCIOS FGT						
CONCEPTO						
		2022	% S/TOTAL	2021	% S/TOTAL	
4	7050000	FACTURACION LICENCIAS	201.359,51	41%	181.182,00	41%
5	7051000	CUOTAS AFILIACIÓN	100,00	0%	150,00	0%
6	7052000	CUOTAS CUADROS TORNEOS	11.195,05	2%	10.352,00	2%
7	7053013	EQUIPOS, INSCRIP CTOS	52.971,00	11%	51.859,00	12%
8	7054000	ESCUELA SAMIL/ SAMIL COLEGIOS	186.235,40	38%	155.445,84	35%
9	7055002	TRC - INGRESOS TECNIFICACION		0%		0%
10	7057001	DOCENCIA - CURSOS TÉCNICOS	275,00	0%	12.465,55	3%
11	70587000	PROMOCIONES	0	0%	0	
12	7059000	INGRESOS SERV DIVERSOS - PATRO	1.200,00	0%	4.137,17	1%
13	7059004	OTROS INGRESOS	200,00	0%	200,00	
14	7059006	INGRESOS POR TORNEOS FGT	25.249,44	5%	26.734,16	6%
15	7059008	INGRESOS WTA	14.693,61	3%	3.228,00	
16	7080000	DEV ESCUELAS Y BONO LICENCIA	-3.562,00	-1%	-2.785,00	-1%
17	TOTALES		489.917,01	100%	442.968,72	99%

La mayor parte de la actividad federativa se desarrolla en el territorio nacional, con la excepción de la participación de los alumnos de programas de tecnificación en torneos celebrados en el extranjero.

Asimismo, en el año se producen devoluciones de recibos enviados de Escuela de tenis Samil por un importe de 3.562,00 euros (2.785,00 euros en 2021), con un aumento respecto año anterior.

Los ingresos procedentes de patrocinios y convenios de colaboración con otras entidades se detallan en la tabla que sigue, con mayor aumento respecto al año anterior, pues se va recuperando actividad tras el COVID.:

Ejercicio 2022:

Entidad	Euros
Gadis	2000,00
Marvi, sport martinez vila	1200,00
Col torneo rias Baixas	447,17
Ceip Virxe Rocio	520,00
CD Miralba	270,00
TOTAL	4.137,17

Ejercicio 2022:

Entidad	Euros
Abanca	1000,00
Marvi, sport martinez vila	1200,00
Ceip Virxe Rocio	210,00
TOTAL	2.410,00

La FGT ha recibido en el ejercicio 2022 y 2021 ha recibido las siguientes subvenciones:

Entidad	2022	2021
Xunta de Galicia (3)	794.256,87	133.463,70
Real Federación Española Tennis	53.996,00	26.129,00
Diputación de Pontevedra	6.543,00	6.847,40
IMD Vigo	9.638,72	
Diputación de Ourense	9.328,00	8.982,68
Concello de Ourense	5.000,00	4.500,00
Bonificación por formación,erte		9847,11
Otros privados	1000,00	800,00
TOTAL	879.762,59	190.569,89

La subvención de la Xunta de Galicia por el "programa de promoción e desenvolvemento da súa modalidade deportiva para o ano 2022 (109.412,00) se destinó a la financiación de los siguientes gastos y en la cuantía que se señala:

- **Gastos generales:** 27.353,00 € (26.563,00 € en 2022)
- **Actividad deportiva ordinaria:** 75.559,00 € (74.190,50 en 2022)
- **Programa Especial Relevancia** 6.500,00 € (5.500,00 € en 2022)
- **SUMA: 109.412,00**

Las subvenciones recibidas de la Real Federación Española de Tennis se distribuyeron, en los ejercicios 2022 y 2021, del siguiente modo:

- Subvención centro territorial: 10.800,00€ y (10.800€, 2021)
- Subvenciones por torneo WTA año 2022 (43.196,00) Orense y Vigo.



17.- Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones a la explotación recibidas en el ejercicio 2022 y 2021 quedaron detalladas en Nota 16.

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados

18.- Imputación de subvenciones inmovilizado no financiero.

La Entidad ha imputado en este ejercicio 5664,20 que provienen de subv. De la Xunta para equipamiento, el año anterior 5599,20. Una parte es de furgoneta y ordenador del año 2019, y otra parte de equipamiento año 2021 y 2022 que son pistas de touch tennis.

19.-INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

No existe ninguna partida de balance ni de la cuenta de pérdidas y ganancias derivada del ejercicio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

20.-HECHOS POSTERIORES

Las consecuencias derivadas del COVID-19, se consideran un hecho anterior corregido que no requiere un ajuste en las cuentas anuales del ejercicio 2022, sin perjuicio de que las mismas deban ser objeto de reconocimiento en las cuentas anuales del ejercicio 2023.

21.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO:

De acuerdo con lo establecido en la normativa contable de aplicación, la Federación presenta una liquidación del presupuesto cuyos criterios se basan en los conceptos siguientes:

Cumplimiento de la legalidad, en base a las normas legales establecidas por el Consejo Superior de Deportes.

- Los criterios y los métodos contables para el registro y presentación de la liquidación del presupuesto.
- Los criterios o reglas que se aplican para la conciliación o ajuste entre el resultado contable y el resultado presupuesto.
- Método seguido por la conciliación y justificación de las modificaciones sobre el presupuesto inicial aprobado y el definitivo que se liquida.



22.- CONCILIACION DEL PRESUPUESTO Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:

De acuerdo con lo establecido en el Plan General Contable para las Federaciones Deportivas (orden ministerial del 2 de febrero de 1994), la FGT deberá presentar un cuadro simplificado en el que se pongan de manifiesto las diferencias de criterio y políticas contables entre el presupuesto y la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La liquidación del presupuesto 2022 recoge los ingresos y gastos del ejercicio distribuidos de acuerdo con las siguientes partidas:



ORZAMENTO DA FEDERACIÓN GALEGA DE TENIS 2022

INGRESOS

ORZAMENTO DE INGRESOS			
CONCEPTO	ORZAMENTO 2021	PREVISION A 31/12/2021	ORZAMENTO 2022
Cuotas	211.000,00 €	249.616,35 €	232.653,00 €
Cuotas de afiliación	- €	150,00 €	- €
Licencias	148.000,00 €	174.216,00 €	165.000,00 €
Equipos	46.500,00 €	53.553,00 €	51.153,00 €
Tramitación Cuadros Resultados	10.000,00 €	9.347,35 €	10.000,00 €
Cursos	6.500,00 €	12.350,00 €	6.500,00 €
Prestación de Servicios	173.925,00 €	172.500,00 €	188.925,00 €
Escuela de Tenis de Samil	148.285,00 €	154.000,00 €	162.285,00 €
Instituto Municipal de Deportes	8.640,00 €	- €	8.640,00 €
Ingresos por Torneos FGT	17.000,00 €	18.500,00 €	18.000,00 €
Subvencions Institucións Públicas	117.054,00 €	182.621,88 €	192.112,00 €
Deputación de Ourense	- €	8.982,68 €	9.500,00 €
Deputación de Pontevedra	- €	6.847,40 €	6.000,00 €
Xunta de Galicia-Convenio	106.254,00 €	106.254,00 €	109.412,00 €
Xunta de Galicia-Equipamentos	- €	1.900,00 €	1.900,00 €
Xunta de Galicia-Minoracións	- €	9.489,00 €	- €
Concello de Ourense	- €	4.500,00 €	4.500,00 €
RFET -CTP	10.800,00 €	10.800,00 €	10.800,00 €
RFET- WTA Ourense	- €	7.637,00 €	14.000,00 €
RFET-WTA Vigo	- €	7.692,00 €	14.000,00 €
Xunta de Galicia-O Teu Xacobeo	- €	17.719,80 €	- €
Concello de Vigo -Deportes	- €	- €	8.000,00 €
Concello de Vigo- Vide	- €	800,00 €	- €
Xunta de Galicia-Igualdade -WTA Fem	- €	- €	14.000,00 €
Outros Ingresos	14.200,00 €	9.740,54 €	14.500,00 €
Outros patrocinios	6.700,00 €	4.700,00 €	9.200,00 €
Outos Patrocinios Wta Vigo e Ourense	500,00 €	1.500,00 €	6.000,00 €
Marvi Trofeos	1.200,00 €	1.200,00 €	1.200,00 €
Gadisa	5.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €
Ingresos por asistencia a competición	7.000,00 €	- €	- €
Ingresos del Circuito Gadis	500,00 €	- €	500,00 €
Revisións créditos incobrables	- €	- €	- €
Outras devolucións	- €	- €	- €
Outros ingresos	- €	200,00 €	- €
RFET	- €	200,00 €	- €
Aplicación Subvencións	- €	4.800,00 €	4.800,00 €
Outros Ingresos	- €	40,54 €	- €
TOTAL INGRESOS	516.179,00 €	614.478,77 €	628.190,00 €

Presupuesto del ejercicio 2022 -Ingresos.

Aprobado na Asemblea Xeral da Federación Galega de Tenis do 18/12/2021 (orzamento 2022)



Presupuesto del ejercicio 2022 -Gastos

TOTAL GASTOS	507.704,09 €	610.382,76 €	623.186,60 €
BALANCE	8.474,91 €	4.096,01 €	5.003,40 €

ORZAMENTO DA FEDERACIÓN GALEGA DE TENIS 2022
GASTOS

CONCEPTO	ORZAMENTO 2021	PREVISION A 31/12/2021	ORZAMENTO 2022
Gastos Persoal Fed	207.152,07 €	211.896,07 €	216.063,32 €
Área Administrativa	51.198,84 €	51.198,84 €	52.222,82 €
Área Deportiva	57.013,23 €	57.013,23 €	59.953,50 €
Escuela Tenis Samil	98.940,00 €	103.684,00 €	103.887,00 €
Seguros Sociais	71.202,02 €	72.529,22 €	73.701,61 €
Área Administrativa	16.827,33 €	16.827,33 €	17.163,88 €
Área Deportiva	18.522,80 €	18.522,80 €	18.893,25 €
Escuela Tenis Samil	35.851,89 €	37.179,09 €	37.644,48 €
Total Gastos Persoal Federativo	278.354,09 €	284.425,29 €	289.764,93 €
Área de arbitraje	9.000,00 €	9.354,31 €	9.000,00 €
Área de Marketing e novas tecnoloxías	1.500,00 €	2.868,41 €	2.000,00 €
Servizos Exteriores	59.820,00 €	69.041,93 €	61.950,00 €
Xestoria	4.600,00 €	4.600,00 €	4.600,00 €
Arrendamentos e Cánones	600,00 €	- €	- €
Seguros	32.900,00 €	41.838,61 €	38.300,00 €
Suministros, Correos e Outros	8.150,00 €	12.033,77 €	5.650,00 €
Prevención Riscos Laborais	700,00 €	- €	- €
Reparacións e conservacións	2.500,00 €	2.300,00 €	2.500,00 €
Escola Tenis Samil Varios	2.050,00 €	2.801,35 €	2.050,00 €
Area Deportiva- Dirección	- €	1.185,96 €	1.000,00 €
Servizos bancarios- ETSamil	3.100,00 €	1.525,24 €	3.000,00 €
Outras Perdidas FGT	5.220,00 €	2.757,00 €	4.850,00 €
Área de Docencia	6.500,00 €	3.500,00 €	6.500,00 €
Área de Promoción do Tenis	4.350,00 €	3.759,62 €	3.050,00 €
Área Tecnificación -programas FGT	40.000,00 €	34.261,49 €	42.000,00 €



Presupuestos del ejercicio 2021 Ingresos.

Orzamento de Ingresos:

FEDERACIÓN GALLEGA DE TENIS		Orzamento 2020	Previsión a 31/12/2020 imputando licenzas a 2021	Orzamento aprobado 19/12/ 2021
Cuotas		209.119,54	148.340,00	211.000,00
Cuotas Afiliación		0,00 €	0,00 €	0,00 €
Licenzas		137.000,00 €	93.986,00 €	148.000,00 €
		137000,00 €	93.986,00	148000,00 €
Equipos		45.160,00 €	47.854,00 €	46.500,00 €
Cadros		20.709,54 €	6.500,00 €	10.000,00 €
	RFET	10357,20 €	4500,00 €	6000,00 €
	FGT	10352,34 €	2000,00 €	4000,00 €
Cursos		6.250,00 €	0,00 €	6.500,00 €
	NIVEL 1	6250,00 €	0,00 €	6500,00 €
Prestación de Servicios		173.425,00	147.255,30	173.925,00
Escola de Tenis Samil		147.785,00 €	132.352,00 €	148.285,00 €
	CUOTAS	151000,00 €	106.852,00	151000,00 €
	LIGA SAMIL	285,00 €	28500,00 €	285,00 €
	Devolucións	-3500,00 €	-3000,00 €	-3000,00 €
IMD		8.640,00 €	2.903,30 €	8.640,00 €
Ingresos Torneos FGT		17.000,00 €	12.000,00 €	17.000,00 €
Subvencións		121.173,14	120.054,00	117.054,00
Subvencións		121.173,14	120.054,00	117.054,00
	Dip Pontevedra	2000,00 €		
	Xunta de Galicia	107923,14 €	106254,00 €	106254,00 €
	RFET	10800,00 €	13800,00 €	10800,00 €
	VIDE	450,00 €	0,00 €	0,00 €
Outros ingresos		20.190,00	9.263,22	14.200,00
Outros patrocinios		12.690,00 €	2.525,00 €	6.700,00 €
Ingresos tecnificación		7.000,00 €	2.700,00 €	7.000,00 €
Circuito Gadis		500,00 €	0,00 €	500,00 €
Outros ingresos		0,00 €	4.038,22 €	0,00 €
TOTAL INGRESOS		523.907,68 €	424.912,52 €	516.179,00 €
TOTAL GASTOS		516.618,32 €	412.413,40 €	509.704,09 €
BALANCE		7.289,36 €	12.499,12 €	6.474,91 €



Federación Gallega de Tenis		Orzamento 2020	Previsión 31/12/2020 imputando gastos a 2021 de licencias	Incremento	Orzamento 2021 aprobado 19/12/2021
Gastos Persoal		212.683,84 €	191.207,14 €	-5.531,77 €	207.152,07 €
Seguros Sociais		70.234,47 €	69.686,77 €	967,54 €	71.202,02 €
TOTAL GASTOS PERSONAL		282.918,32 €	260.893,91 €	-4.564,23 €	278.354,09 €
INDEMNIZACIONES		0,00	5825,00	0,00	
ARBITRAXE CAMP. GALEGOS.		9000,00	5500,00	0,00	9000,00
MARKETING E NOVAS TECNOLOXÍAS		1700,00	1000,00	-200,00	1500,00
SERVICIOS EXTERIORES		59.170,00 €	61.794,90 €	650,00 €	59.820,00 €
DOCENCIA		3.500,00 €	0,00 €	3.000,00 €	6.500,00 €
Cursos		2500,00	0,00	3000,00	5500,00
Formación continua		1000,00	0,00	0,00	1000,00
COMITÉ DE PROMOCIÓN		4.350,00	4.403,30	0,00	4.350,00
PROGRAMAS TECNIFICACIÓN FGT		40.000,00 €	27.971,96 €	0,00 €	40.000,00 €
GASTOS DEPORTIVOS		94.130,00 €	40.353,97 €	-4.300,00 €	89.830,00 €
GALA DO TENIS		7000,00	0,00	0,00	7000,00
ÓRGANOS DE GOBERNO		9.000,00 €	1.310,45 €	0,00 €	9.000,00 €
INTERESES DEUDAS		1.550,00 €	398,04 €	-1.000,00 €	550,00 €
GASTOS EXTRAORDINARIOS	Auditoria	2500,00	2125,88	-1000,00	1500,00
Servicios Profesionais		300,00 €	835,99 €	0,00	300,00 €
GASTOS e PÉRDIDAS EXERCICIOS		0,00	0,00	0,00	0,00
AMORTIZACIONES		1.500,00 €	0,00 €	500,00	2.000,00 €
TOTAL		516.618,32 €	412.413,40 €	-6.914,23 €	509.704,09 €

Presupuestos del ejercicio 2021 Gastos.



Vigo, 29 de Julio de
2023

D. José Mosquera Casero
Presidente

Antia García Fernández
Tesorera

Diego Casas Rodríguez
Secretario



Balance de Situación

Empresa 07003 - FEDERACION GALLEGA DE TENIS

Página
Fecha listado
Período

1

28/07/2023

De Enero a Diciembre

Observaciones

ACTIVO		2022	2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		39.325,51	39.866,99
I. Inmovilizado intangible		93,35	93,35
203	PROPIEDAD INDUSTRIAL	1.369,97	1.369,97
206	APLICACIONES INFORMÁTICAS	20.060,00	20.060,00
280	AMORT. ACUM. INMOV. INTANGIBLE	-21.336,62	-21.336,62
II. Inmovilizado material		39.232,16	39.773,64
213	MAQUINARIA	2.329,10	2.329,10
216	MOBILIARIO	2.239,79	2.239,79
217	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFO	11.350,33	11.350,33
218	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	67.118,90	67.118,90
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	15.346,70	9.263,57
281	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL IN	-59.152,66	-52.528,05
B) ACTIVO CORRIENTE		399.431,96	121.353,18
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cob.		373.144,60	35.370,61
1. Clientes ventas y prestación de servicios		15.275,17	4.064,27
b) Cltes.ventas y prestación servicios CP		15.275,17	4.064,27
430	CLIENTES	15.413,34	3.953,05
433	CLIENTES, EMPRESAS DEL GRUPO	-138,17	111,22
436	CLIENTES DE DUDOSO COBRO	14.580,79	14.580,79
490	DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITO	-14.580,79	-14.580,79
3. Otros deudores		357.869,43	31.306,34
460	ANTICIPOS DE REMUNERACIONES	15,72	-44,28
470	HACIENDA PÚBLICA, DEUDORA POR	357.281,72	31.202,48
471	ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SO	-3,70	-3,70
472	HACIENDA PÚBLICA, IVA SOPORTA	575,69	151,84
VI. Periodificaciones a corto plazo		-7.000,00	-7.000,00
480	GASTOS ANTICIPADOS	-7.000,00	-7.000,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equival.		33.287,36	92.982,57
570	CAJA, EUROS	1.509,33	2,76
572	BANCOS E INSTITUCIONES DE CRÉ	31.778,03	92.979,81
TOTAL ACTIVO		438.757,47	161.220,17



Balance de Situación

Empresa 07003 - FEDERACION GALLEGA DE TENIS

Página
Fecha listado
Período

2
28/07/2023
De Enero a Diciembre

Observaciones

PASIVO		2022	2021
A) PATRIMONIO NETO		13.863,73	9.306,69
A-1) Fondos propios		-19.655,15	-23.793,26
I. Capital		37.222,36	37.222,36
1. Capital escriturado		37.222,36	37.222,36
101	FONDO SOCIAL	37.222,36	37.222,36
III. Reservas		-7.095,44	-5.090,61
2. Otras Reservas		-7.095,44	-5.090,61
113	RESERVAS VOLUNTARIAS	-7.095,44	-5.090,61
V. Resultados de ejercicios anteriores		-55.925,01	-63.413,49
120	REMANENTE	43.513,14	36.024,66
121	RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERC	-99.438,15	-99.438,15
VII. Resultado del ejercicio		6.142,94	7.488,48
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		33.518,88	33.099,95
131	DONACIONES Y LEGADOS DE CAPIT	-4.800,00	-4.800,00
132	OTRAS SUBVENCIONES, DONACIONE	38.318,88	37.899,95
C) PASIVO CORRIENTE		424.893,74	151.913,48
III. Deudas a corto plazo		200.872,30	2.282,48
1. Deudas con entidades de credito		194.450,66	-628,75
520	DEUDAS A CORTO PLAZO CON ENTI	194.450,66	-628,75
3. Otras deudas a corto plazo		6.421,64	2.911,23
523	PROVEEDORES DE INMOVILIZADO A	-67,99	-67,99
551	CUENTA CORRIENTE CON SOCIOS Y	1.984,69	
555	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICA	4.504,94	2.979,22
V. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar		98.213,98	41.202,03
1. Proveedores		45.128,21	24.613,11
b) Proveedores a corto plazo		45.128,21	24.613,11
400	PROVEEDORES	45.128,21	24.613,11
2. Otros acreedores		53.085,77	16.588,92
410	ACREEDORES POR PRESTACIONES D	21.410,37	-435,71
438	ANTIPOPOS DE CLIENTES	906,55	906,55
465	REMUNERACIONES PENDIENTES DE	1.019,61	-15,45



Balance de Situación

Empresa 07003 - FEDERACION GALLEGA DE TENIS

Página

3

Fecha listado

28/07/2023

Observaciones

Período

De Enero a Diciembre

PASIVO		2022	2021
475	HACIENDA PÚBLICA, ACREEDORA P	25.452,89	8.602,57
476	ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SO	4.111,65	7.513,00
477	HACIENDA PÚBLICA, IVA REPERCU	184,70	17,96
VI. Periodificaciones a corto plazo		125.807,46	108.428,97
485	INGRESOS ANTICIPADOS	125.807,46	108.428,97
T O T A L PATRIMONIO NETO Y PASIVO		438.757,47	161.220,17



Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Empresa 07003 - FEDERACION GALLEGA DE TENIS

Página
Fecha listado
Período

1

28/07/2023

De Enero a Diciembre

Observaciones

	2022	2021
1. Importe neto de la cifra de negocios	489.717,01	442.968,72
7050000 FACTURACION LICENCIAS		26.085,00
7050010 LICENCIAS 20.21 (VIENEN 2020)		116.352,75
7050011 LICENCIAS 21.22	143.107,75	38.744,25
7050012 LICENCIAS 22.23	58.251,76	
7051000 CUOTAS AFILIACIÓN	100,00	150,00
7052001 CUADROS FGT	3.772,65	3.726,79
7052002 CUADROS RFET	7.422,40	6.625,21
7053013 EQUIPOS TEMPORADA	52.971,00	51.859,00
7054000 ESCUELA SAMIL	186.235,40	155.445,84
7057001 DOCENCIA - CURSOS TÉCNICOS	275,00	12.465,55
7059000 INGRESOS SERV DIVERSOS - PATRO	1.200,00	4.137,17
7059004 OTROS INGRESOS		200,00
7059006 INGRESOS TORNEOS FGT	25.249,44	26.734,16
7059008 INGRESOS WTA	14.693,61	3.228,00
7080001 ESCUELA SAMIL DEVOLUCIONES	-3.562,00	-2.785,00
4. Aprovisionamientos	-6.196,20	-11.056,97
6020000 COMPRAS DE OTROS APROVISIONAM	-1.060,78	-3.043,01
6020002 VARIOS SAMIL	-1.003,11	-2.213,67
6020006 GASTOS MATERIAL COVID		-2.678,54
6020007 OTROS GASTOS SUBV XUNTA EQUIP2	-4.132,31	
6100000 VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE ME		-3.121,75
5. Otros ingresos de explotación	879.762,59	190.569,89
7400001 SUBVENCIONES PÚBLICAS	794.256,87	133.463,70
7400002 OTRAS SUBVENCIONES Y PATROCINI	1.000,00	800,00
7400004 SUBV CONCELLO ORENSE - FUTURE	5.000,00	4.500,00
7400005 SUBV DIPUTACION OURENSE	9.328,00	8.982,68
7400006 RFET SUBVENCIONES	53.996,00	26.129,00
7400007 SUBV FSE FORMACION/BONIFAC SS		9.847,11
7400009 SUBV IMD VIGO	9.638,72	
7400010 SUBV DIP PONTEVEDRA	6.543,00	6.847,40
6. Gastos de personal	-376.100,39	-288.077,02
6400001 Mª JESÚS FERNÁNDEZ GARCÍA	-29.091,49	-27.768,24
6400003 MARTA COMESAÑA FERNÁNDEZ	-26.119,56	-22.499,82
6400004 PILI JUSTO JANEIRO	-1.573,88	
6400301 CARLOS COIRA LOJO	-26.530,27	-24.150,42
6400401 MARCO A. CASAL COSTAS	-40.909,96	-39.101,88
6400500 CLASES TENIS SAMIL	-125.991,28	-103.889,32
6400501 PLAN CORRESPONSABLE NOM	-29.528,00	
6420001 Mª JESÚS FERNÁNDEZ GARCÍA	-10.952,90	-9.094,68
6420003 MARTA COMESAÑA FERNÁNDEZ	-10.101,73	-7.809,93



Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Empresa 07003 - FEDERACION GALLEGA DE TENIS

Página

2

Fecha listado

28/07/2023

Observaciones

Período

De Enero a Diciembre

		2022	2021
6420004	SS PILI JUSTO	-637,29	
6420301	CARLOS COIRA LOJO	-8.444,40	-6.918,36
6420401	MARCO A. CASAL COSTAS	-14.091,59	-11.809,92
6420500	SEG SOC PERSONAL SAMIL	-41.487,95	-34.347,25
6420518	SS PLAN CORRESPONSABLE	-10.039,79	
6490000	OTROS GASTOS SOCIALES	-600,30	-687,20
7.	Otros gastos de explotación	-977.225,50	-318.089,22
6220000	REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	-1.108,73	-1.888,87
6230000	SERVICIOS PROFESIONALES INDEP.	-532,89	
6230003	GESTORÍA	-6.463,82	-4.294,29
6230005	PABLO GONZÁLEZ MONTERO	-1.084,25	-798,60
6230008	AUDITORIA		-2.178,00
6250000	PRIMAS DE SEGUROS	-30.222,26	-53.369,31
6260000	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARE	-1.826,16	-585,85
6260001	SAMIL: GASTOS RECIBOS DOMICILI	-2.252,38	-1.758,84
6270000	PUBLICID., PROPAGANDA Y RR.PP.	-1.987,12	-3.340,94
6290000	OTROS SERVICIOS	-4.811,67	-3.915,49
6290100	MATERIAL DE OFICINA	-225,05	-213,49
6290200	COMUNICACIONES	-1.756,69	-2.218,50
6290201	CORREO POSTAL		-10,62
6290202	TELÉFONO-ADSL	-2.539,66	-2.155,39
6290300	GASTOS VARIOS	-1.242,41	-914,43
6290302	XUNTA PROG CORRESPONSABLE	-632.877,50	
6310000	OTROS TRIBUTOS	-287,02	-280,60
6500002	EVENTOS ESP RELEVANC XUNTA		-10.058,65
6500003	TELEPEAJE AUTOPISTAS.	-1.458,51	-653,38
6501001	DOCENCIA	-599,15	-2.434,64
6501002	FORMACIÓN CONTÍNUA	-603,60	
6501003	ARBITRAJE	-9.037,54	-9.545,93
6502000	BECAS POR RESULTADOS	-4.450,27	-6.000,00
6502001	PARTICIPACIÓN CAMPEONATOS ESPA	-30.770,38	-20.574,66
6502002	ORGANIZACIÓN CAMPEONATOS GAL	-6.465,55	-1.520,00
6502003	SUBV ORG CTO ESPAÑA E INTERNAC	-11.000,00	
6502005	GASTOS TORNEOS FGT	-17.607,64	-20.105,98
6502007	CTO WTA VIGO	-51.666,83	-39.599,82
6503000	PROMOCIÓN Y EVENTOS	-1.431,64	-3.149,73
6503001	CURSOS DE PROMOCIÓN	-1.452,64	-1.879,88
6503009	WTA ORENSE	-37.073,77	-41.457,37
6503010	BONIFICACION A CLUBS/BN LICENC	-2.965,00	-2.855,00
6503011	PROG ESPECIAL AYUDAS A CLUBS	-23.896,80	-25.829,60
6503012	MARKETING Y NUEVAS TECNOLOGIA	-613,41	-363,00
6503013	GALA DEL TENIS	-6.271,80	
6503014	CIRCUITOS GADIS		-375,10
6504000	ESCUELA DE SAMIL	-1.021,70	-1.341,75
6505000	PROG TEC REG.COMPETICION TRC	-14.000,00	-593,09



Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Empresa 07003 - FEDERACION GALLEGA DE TENIS

Página
Fecha listado
Período

3

28/07/2023

De Enero a Diciembre

Observaciones

		2022	2021
6505001	TECNIFICACIÓN AUTONOMICA	-9.055,86	-153,25
6505002	TECNIFICACIÓN PROVINCIAL	-10.691,80	-3.445,00
6505005	BECAS VIAJES		-5.348,00
6505007	TRC COMP -SR - PROG PARALIMPIC	-8.000,00	-8.000,00
6508001	HOMOLOGACIÓN LICENCIAS	-19.840,00	-21.970,00
6508002	HOMOLOGACIÓN CUADROS	-10.092,85	-7.584,85
6509004	PROCESO ELECTORAL	-1.701,97	
6509100	ORGANOS DE GOBIERNO -COMISIONE	-1.766,01	-759,43
6509101	PRESIDENTE	-1.984,69	-2.079,93
6509102	JUNTA DIRECTIVA	-374,09	
6509104	ASAMBLEA GENERAL	-522,39	-946,13
6509106	DESPLAZAMIENTOS	-1.592,00	-1.248,96
6580000	PERDIDAS SUBVENCIONES		-292,87
8.	Amortización de inmovilizado	-6.624,61	-10.890,82
6810000	AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-430,31	-5.449,74
6810018	AMORT. ELEMENTO DE TRANSPORTE	-4.826,44	-4.826,44
6817004	AMORT IPHONE 11 2020	-137,91	-137,91
6817005	AMORT APPLE MBA20	-380,49	-380,49
6817006	AA PORTATIIL HP 2021	-96,89	-7,70
6819001	AMORT PISTA TOUCH TENIS	-687,57	-88,54
6819002	COMPOSAN PISTAS 22	-65,00	
9.	Imputación de subven. de inmovilizado no fin.	5.664,20	4.902,91
7462000	APLIC SUBV XUNTA FURGO+ORD19	4.800,00	4.800,00
7462001	SUBV EQUIPO 2021 XUNTA	799,20	102,91
7462002	SUBV XUNTA 2022 COMPOSAN	65,00	
13.	Otros resultados	-806,08	-349,22
6780000	GASTOS EXCEPCIONALES	-806,08	-349,22
A)	RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	8.191,02	9.978,27
14.	Ingresos financieros		90,54
b)	Otros ingresos financieros		90,54
7690000	OTROS INGRESOS FINANCIEROS		90,54
15.	Gastos financieros	-0,43	
6690000	OTROS GASTOS FINANCIEROS	-0,43	
B)	RESULTADO FINANCIERO	-0,43	90,54
C)	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	8.190,59	10.068,81



Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Empresa 07003 - FEDERACION GALLEGA DE TENIS

Página

4

Fecha listado

28/07/2023

Observaciones

Período

De Enero a Diciembre

	2022	2021
20. Impuestos sobre beneficios	-2.047,65	-2.580,33
6300000 IMPUESTO CORRIENTE	-2.047,65	-2.580,33
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	6.142,94	7.488,48



José Mosquera Casero
Presidente Federación Gallega de Tenis

Antia García Fernández
Tesorera Federación Gallega de Tenis

Diego Casas Rodríguez
Secretario Federación Gallega de Tenis





DEPORTE
GALEGO



CVE: dBUPFJEtCFO
Verificación: <https://sede.xunta.gal/cve>

